

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #79

29 DE OCTUBRE DE 2024

Presentado por el Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #73

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2024-2025, según aprobado por la Resolución Núm. 189, Serie 2023-2024 del 24 de mayo de 2024, para aplicar la cantidad de \$121,345.00 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 24 de octubre de 2024, de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Redención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 24 de octubre de 2024, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$121,345.00.

Es el interés del Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención de IVU según se desglosa en la presente Resolución.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2024-2025 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$121,345.00 en las partidas de gastos según se detallan:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-02-04-9465-00	Gastos Misceláneos	\$39,000.00
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	\$36,625.00
020-04-04-9462-00	Rep. y Mant. Estructuras	\$45,720.00
TOTAL		\$121,345.00

ID: EXCIVU25A

SECCIÓN 2.- Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor y aprobada por esta Legislatura Municipal firmada por el señor Alcalde. Copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE OCTUBRE DE 2024.



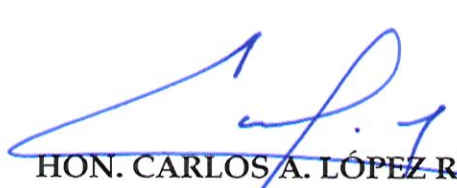
HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 12 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 31 DE OCTUBRE DE 2024.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



DEPARTAMENTO DE RELACIONES MUNICIPALES
ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN DE EXCESO EN EL FONDO DE REDENCION MUNICIPAL IVU

Municipio de: Dorado

Balance Fondo de Redención IVU Mes de: 30 de SEPTIEMBRE 2024 \$ 431,943.04

Menos:

Reserva Estimada Pago Deuda de 1/1/ 2025

Reserva Estimada Pago Deuda de 1/1/ 2025

\$ (59,360.22)

(251,237.14)

Total Reserva Estimada Pago Deuda

\$ (310,597.36)

*Préstamos en Proceso

Deuda 1

-

**Otras Retenciones Autorizadas por el Municipio

-

Total préstamos en proceso

-

Exceso Determinado en el Fondo de Redención IVU

\$ 121,345.68

Instrucciones ACH

Ruta y Tránsito Núm. Cuenta

Banco Popular	021502011	058-267360
---------------	-----------	------------

*Se considera el pago más alto del pago de la deuda

Preparado por:

Roberto Rodríguez

10/24/2024

Autorizado por:

Glendaly Russe Meléndez

10/24/2024



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 73, Serie 2024-2025, Proyecto Núm. 79, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Novena Reunión celebrada el día 31 de octubre de 2024, y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Carlos A. López Rivera, el día 31 de octubre de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de doce (12) legisladores municipales:

Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Carlos A. López Román
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Adalberto Maldonado Romero

QUE SE AUSENTARON, las siguientes legisladoras:

Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Yamira Colón Rosa

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 1 de noviembre de 2024.

sello

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal